

**ORTEGA GIMÉNEZ, Alfonso y ALARCÓN MORENO, José (Coordinadores):**  
***Manual práctico orientativo sobre trámites consulares en España, Madrid, Difusión***  
***Jurídica, 2012, 355 páginas.***

Estamos ante una obra cuya razón de ser es poner al alcance de quienes lo necesiten los trámites a seguir ante las oficinas consulares, en España, de una serie de Estados en el ejercicio de diversas funciones consulares. Se trata, por tanto, de una obra de carácter práctico, como se indica en su título y en tal sentido es, sin duda, de utilidad.

Este contenido central de la monografía está precedido de un Prólogo y de una Presentación, así como de tres breves introducciones generales sobre: “El tratado internacional como fuente del derecho”, “Las relaciones diplomáticas y consulares” y “Validez de documentos extranjeros en España”, las cuales, salvo ésta última, adolecen, por su simplificación, de ciertas faltas de rigor. La monografía se completa con una “Información práctica”, que es un directorio de embajadas y oficinas consulares en España, en este caso completo y no sólo de los Estados a los que se refiere la orientación práctica; esta información es útil, pero es publicada periódicamente y, por tanto, puesta al día, por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El contenido central y razón de ser de la obra se lleva a cabo bajo la denominación “Principales trámites consulares en España” y se ocupa de trámites en las oficinas consulares de once Estados, en concreto de Alemania, Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Marruecos, Paraguay, Perú, Polonia, Rumanía y Venezuela. Lo que no queda muy claro es el criterio utilizado para la selección de estos Estados y no otros que también serían de interés, si bien en el Prólogo se nos dice que se trata de Estados cuyos nacionales en España son unos tres millones.

Aunque no se ocupa de los mismos trámites en las oficinas consulares –o en su caso en las secciones consulares de las misiones diplomáticas– de los diversos Estados, respecto a casi todos se indican los trámites a seguir –incluido, en su caso, su coste– para la inscripción consular (lo que es en realidad el registro consular), para la solicitud de pasaporte, para documento identificativo, para la diversidad de actuaciones en materia de registro civil y antecedentes penales; cabe señalar, por ejemplo, que en el caso de Perú se recoge, también, el otorgamiento de poderes. Todas ellas son, desde luego, funciones importantes que llevan a cabo las oficinas consulares, pero quedan fuera de tratamiento

otras funciones que son igualmente de interés para el ciudadano que se encuentra en el extranjero, como es en materia general de asistencia y en particular respecto a detenidos, en materia de emigración y seguridad social, en la solicitud de diversas certificaciones, en cuanto a otorgamiento de testamento, etc.

En definitiva un manual útil y práctico para quienes tengan que acudir a las oficinas consulares de los Estados citados en solicitud del ejercicio de las funciones consulares de las que la obra se ocupa.

Eduardo Vilariño Pintos